CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo dar cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o actuar soporte y justificación de una modificación contractual.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
4) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
5) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
6) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
7) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. PCCNTR.5897659 del año 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	PCCNTR.5897659 del año 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO	Impartir Formación Profesional Integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y complementaria en los distintos programas de formación de la oferta regular y demás programas del centro para el Desarrollo del hábitat y la Construcción.
CONTRATISTA	Luis Fernando Rueda Corredor
CC o NIT	79948135
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín, Área Metropolitana
FECHA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	265 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	40.189.905
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE NOVIEMBRE DE 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	40.189.905
FORMA DE PAGO	Abono a cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	**10**
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1/11/2024 al 30/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO

1. Contar con la certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” u 240201056 V2: actualizada o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad.	El instructor tiene la certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056.	Anexo 1
2. Contar con la Certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad.	El instructor tiene el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad.	Sin evidencia
3. Contar con la certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA, o el compromiso de realizar el proceso de formación complementaria y certificación en el momento de ser habilitado por la entidad.	El Instructor tiene certificación del curso BIM.	Anexo 3
4. Planear las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir.	El instructor planeó y desarrolló las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular	Las Guías de aprendizaje de los cursos de inglés

	para del programa a impartir.	están alojadas en el drive de Bilingüismo.

10. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	El instructor verificó y evaluó la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Evidencia alojada en plataforma LMS Territorium. **ANEXO 4**
11. Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	El instructor en el presente mes no realizó seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	Sin evidencia
12. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	El instructor aplicó a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	Sin evidencia

13. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	El instructor realizó la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Sin evidencia
14. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	El instructor en el presente mes no participó en el comité, de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Sin evidencia
15. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El instructor participó en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje.	Sin evidencia

16. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo y/o diseño curricular de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	El instructor en el presente mes no participó en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo y/o diseño curricular de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Sin evidencia
17. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	El instructor en el presente mes no realizó reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	Sin evidencia.
18. Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	El instructor en el presente mes no realizó dicha actividad ya que no fue asignado.	Sin evidencia.
19. Apoyar los procesos de obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	El instructor en el presente mes no apoyó y no se le asignó los procesos de obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Sin evidencia

20. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	El instructor en el presente mes no participó en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación, requerido desde la coordinación académica.	Sin evidencia
21. Mantener actualizado los cursos, licencias, matrícula y/o que haga sus veces, si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales.	El instructor mantuvo actualizado los cursos, licencias, matrícula y/o que haga sus veces.	Prueba internacional de inglés. **ANEXO 6**
22. Apoyar en la divulgación y colaborar con la gestión de la oferta educativa del centro de formación, cuando la entidad así lo requiera.	El instructor en el presente mes no apoyó y no fue asignado a divulgación y colaborar con la gestión de la oferta educativa del centro de formación, cuando la entidad así lo requiera.	Sin evidencia
23. Salvaguardar y velar por el buen uso y estado de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición	El instructor cuida y hace buen uso de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el	Sin evidencia

para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato.	cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato.	

24. Presentar mensualmente planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL y demás que sean requeridos en el transcurso de la vigencia del presente contrato, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	El instructor presentó la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, dentro de las fechas señaladas por el SENA.	Envío a través del aplicativo SECOP II y en los medios dispuestos para la entrega de los archivos de pago. **ANEXO 7**
25. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	El instructor informó hacer entrega del carné una vez se dé por terminado el presente contrato.	Sin evidencia
26. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA, según promesa de valor del Centro.	El instructor respondió oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad.	Sin evidencia

27. Participar, realizar y atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001,50001, 27001.	El instructor participó, realizó y atendió los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001.	Sin evidencia
28.Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables, según necesidad del Centro de formación.	El instructor en el presente mes no apoyó ni fue asignado a demás requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001.	Sin evidencia

29. Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato	El instructor realizó la suscripción de los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato.	Sin evidencia

30. El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro.	El instructor cumplió con su compromiso de guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento.	Sin evidencia
31. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	El instructor atendió oportunamente los requerimientos que se le hicieron por parte del supervisor de contrato respecto del contrato y entrega de los informes que se le solicitaron de acuerdo con el objeto pactado.	Sin evidencia
32. Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro.	El instructor apoyó los diferentes informes que requieren la Subdirección y áreas administrativas del Centro.	Pantallazo de informe de gestión financiera y contractual . **ANEXO 7**
33. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.	El instructor informó oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten.	Sin evidencia

34. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	A la fecha no se ha designado al instructor como apoyo técnico en la supervisión de los contratos propios de su área.	Sin evidencia
35.Estar en constante actualización con todo lo referente a la Plataforma del SECOP II, se compromete a revisar y actualizar sus conocimientos mediante los tutoriales y guías que contempla la Plataforma del SECOP II y garantizar tener actualizado su usuario en el Plataforma del SECOP II.	El instructor está actualizado con todo lo referente a la Plataforma del SECOP II, se compromete a revisar y actualizar sus conocimientos mediante los tutoriales y guías que contempla la Plataforma del SECOP II y garantizar tener actualizado su usuario en la Plataforma del SECOP II.	Sin evidencia

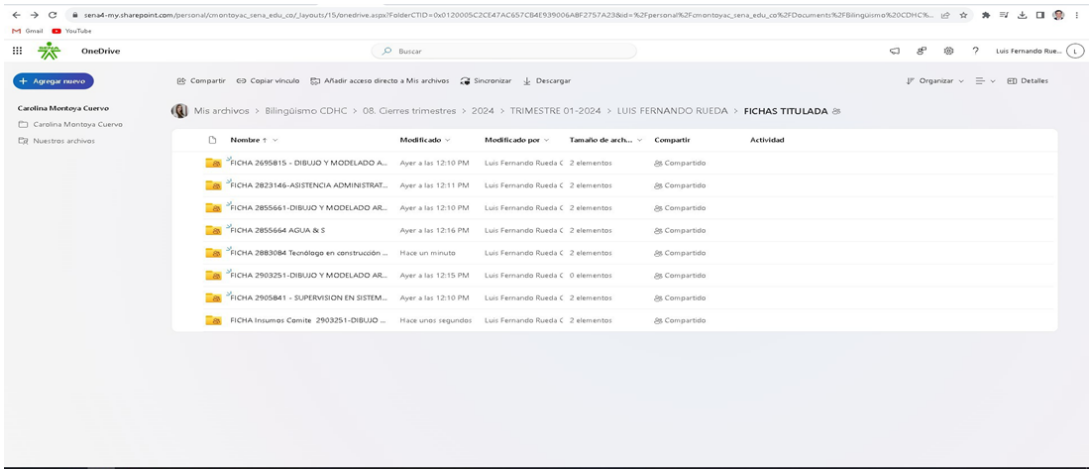
36. Las demás necesarias y conducentes para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.	El instructor estuvo y estará atento a las novedades que surjan y sean reportadas por la supervisión de contratos	Sin evidencia
37. Desarrollar sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad	El instructor desarrolló sus actividades con total autonomía, respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.	Sin evidencia
38. Cumplir a cabalidad el objeto del	El instructor cumplió a cabalidad el	Sin evidencia

contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indico.	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

[Relacione en este espacio el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Para tal efecto, tenga en cuenta el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”. En caso que no haya obligaciones de este tipo, digite “No aplica”].

EVIDENCIAS ANEXO 1



ANEXO 2

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS
6 A 7		INGLÉS 4 FICHA 2885834. DECORACIÓN DE ESPACIOS. PEDREGAL. DRYWALL. PEDRO PABLO DÍAZ.				INGLÉS BÁSICO 4. FICHAS VARIAS RESAGADOS. REMOTO. FINALIZA NOVIEMBRE 2	INGLÉS BÁSICO 1. FICHAS VARIAS RESAGADOS. REMOTO. FINALIZA NOVIEMBRE 3
7 A 8							
8 A 9							
9 A 10					INGLÉS 1 FICHA NUEVA GAS- EDWIN VERA. PEDREGAL. AMBIENTE 14		INGLÉS BÁSICO 2. FICHAS VARIAS RESAGADOS. REMOTO. FINALIZA NOVIEMBRE 3
10 A 11							
11 A 12							
12 A 13			REUNIÓN DE ÁREA		ATENCIÓN APRENDICES PEDREGAL		INGLÉS BÁSICO 3. FICHAS VARIAS RESAGADOS. REMOTO. FINALIZA NOVIEMBRE 3
13 A 14							
14 A 15							
15 A 16							
16 A 17							
17 A 18							
18 A 19	INGLÉS 1 FICHA 3080524. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL				INGLÉS 1 FICHA NUEVA. PROPIEDAD HORIZONTAL. ANGELA JIMENEZ. PEDREGAL. PENDIENTE AMBIENTE.		
19 A 20							
20 A 21							
21 A 22							

ANEXO 3

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO RUEDA CORREDOR

Con Cédula de Ciudadanía No. 79948135

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

María Elicenia Quintero Cardona

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

97933928 - 24/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002974612CC79948135C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUIS FERNANDO RUEDA CORREDOR

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79948135

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1771067 - 09/12/2023
No Y FECHA REGISTRO

JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (E) CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200240201056231CC79948135C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace constar que

LUIS FERNANDO RUEDA CORREDOR

Con Cedula de Ciudadania No. 79948135

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA STEM: DIDACTICAS ACTIVAS Y ROLES EN EL AULA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintiun (21) dias del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

85707603 - 21/09/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200262018 4CC79948135C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO RUEDA CORREDOR

Con Cédula de Ciudadanía No. 79948135

Participó en la acción de Formación

MASTERCLASS USANDO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA CREAR CONTENIDO EN REDES SOCIALES

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Neiva. a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

6995479 - 26/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527002736936C799481 35C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO RUEDA CORREDOR

Con Cédula de Ciudadanía No. 79948135

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

88146133 - 20/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92090002686406CC79948135C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO RUEDA CORREDOR

Con Cedula de Ciudadania No. 79948135

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los diecinueve (19) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILSON ALEJANDRO ROJAS CALVO
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

73942984 - 19/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9306002284585CC79948135C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO RUEDA CORREDOR

Con Cedula de Ciudadania No. 79948135

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticuatro (24) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

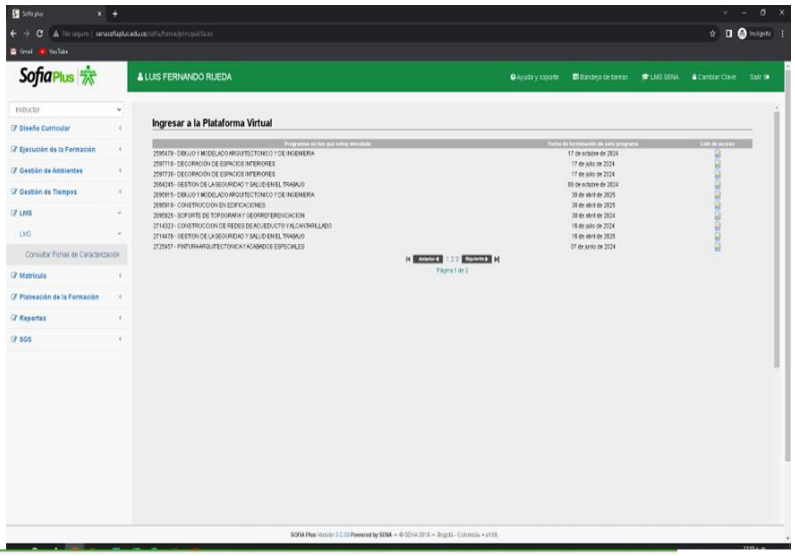
Firmado Digitalmente por

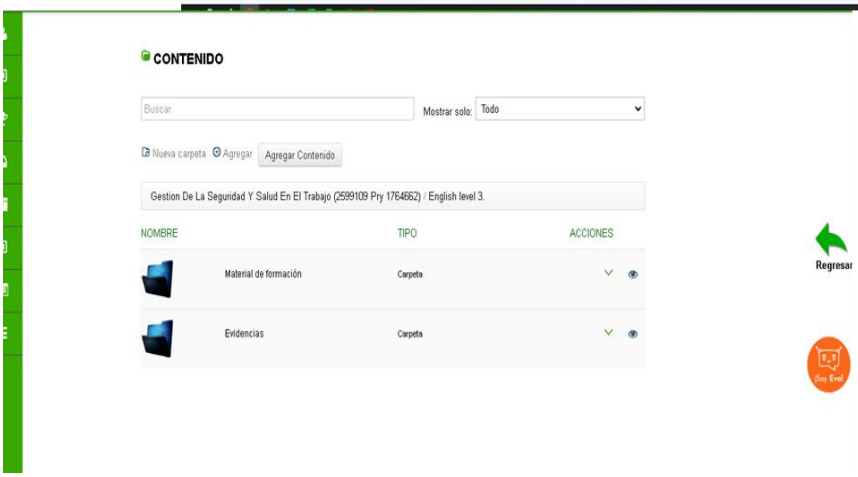
JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

78259312 - 24/09/2021
FECHA REGISTRO

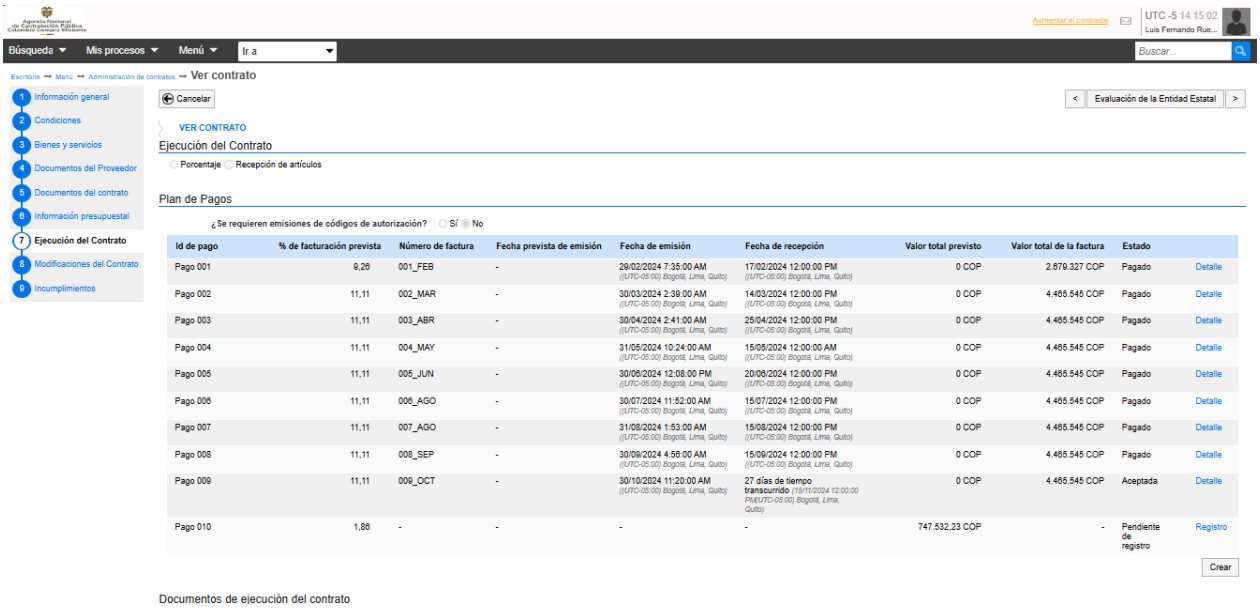
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303002402180CC79948135C.

ANEXO 4

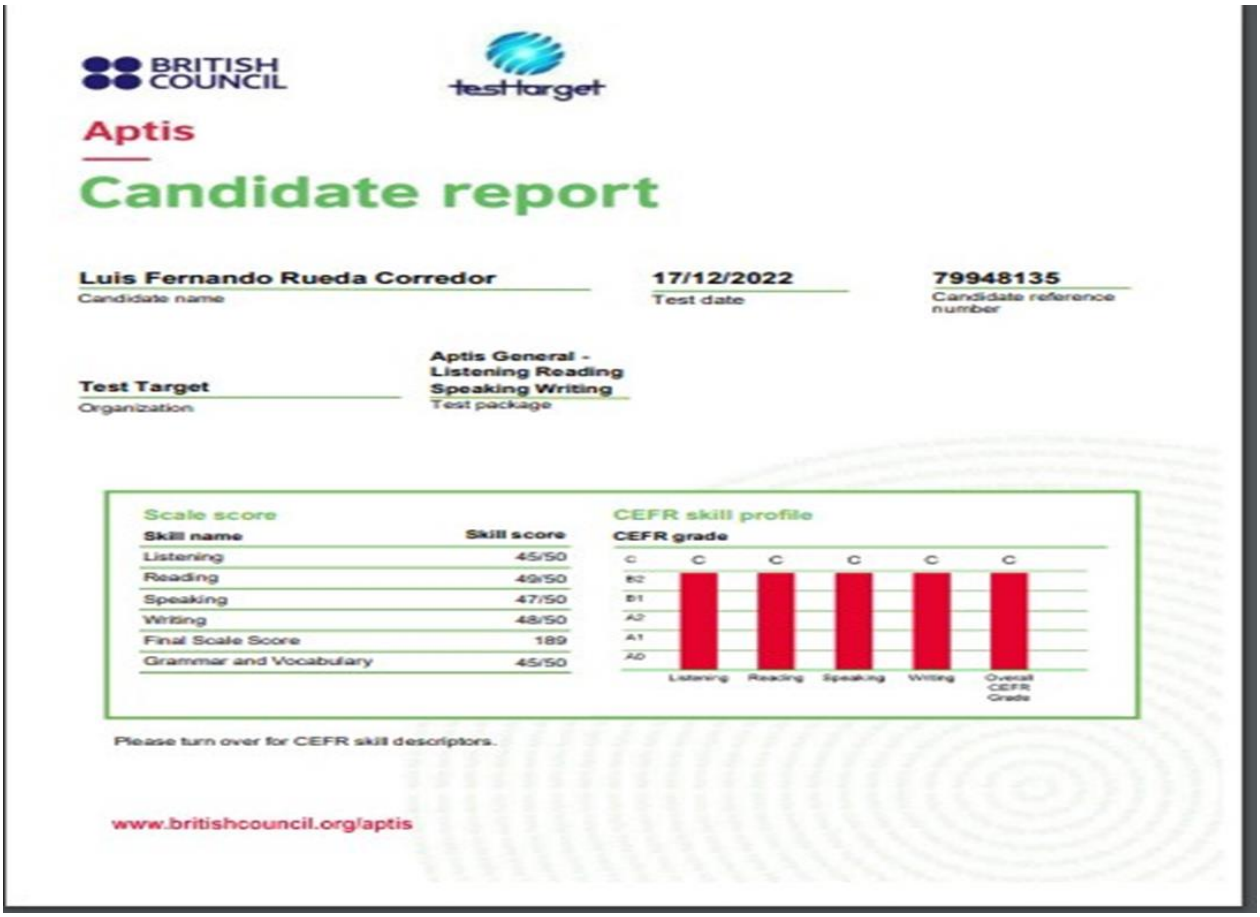

SofiaPlus
LUIS FERNANDO RUEDA
Ingresar a la Plataforma Virtual


CONTENIDO
Buscar
Mostrar solo:
Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Gestion De La Seguridad Y Salud En El Trabajo (2599109 Pry 1764662) / English level 3.
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Material de formación
Carpeta
Evidencias
Carpeta
Regresar

ANEXO 5


Aumentar el contraste
UTC -5 14:15:02
Luis Fernando Rue...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago | % de facturación prevista | Número de factura | Fecha prevista de emisión | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor total previsto | Valor total de la factura | Estado
Pago 001 | 9,26 | 001_FEB | - | 29/02/2024 7:35:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 17/02/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 2.679.327 COP | Pagado | Detalle
Pago 002 | 11,11 | 002_MAR | - | 30/03/2024 2:39:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 14/03/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 4.465.545 COP | Pagado | Detalle
Pago 003 | 11,11 | 003_ABR | - | 30/04/2024 2:41:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 25/04/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 4.465.545 COP | Pagado | Detalle
Pago 004 | 11,11 | 004_MAY | - | 31/05/2024 10:24:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 15/05/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 4.465.545 COP | Pagado | Detalle
Pago 005 | 11,11 | 005_JUN | - | 30/06/2024 12:08:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 20/06/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 4.465.545 COP | Pagado | Detalle
Pago 006 | 11,11 | 006_AGO | - | 30/07/2024 11:52:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 15/07/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 4.465.545 COP | Pagado | Detalle
Pago 007 | 11,11 | 007_AGO | - | 31/08/2024 1:53:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 15/08/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 4.465.545 COP | Pagado | Detalle
Pago 008 | 11,11 | 008_SEP | - | 30/09/2024 4:56:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 15/09/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 4.465.545 COP | Pagado | Detalle
Pago 009 | 11,11 | 009_OCT | - | 30/10/2024 11:20:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 27 días de tiempo transcurrido (15/11/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 0 COP | 4.465.545 COP | Aceptada | Detalle
Pago 010 | 1,86 | - | - | - | - | 747.532,23 COP | - | Pendiente de registro | Registro
Crear
Documentos de ejecución del contrato

ANEXO 6



BRITISH COUNCIL

testtarget

Aptis

Candidate report

Luis Fernando Rueda Corredor
Candidate name

17/12/2022
Test date

79948135
Candidate reference number

Test Target
Organization

Aptis General - Listening Reading Speaking Writing
Test package

Scale score

Skill name	Skill score
Listening	45/50
Reading	49/50
Speaking	47/50
Writing	48/50
Final Scale Score	189
Grammar and Vocabulary	45/50

CEFR skill profile

CEFR grade

C C C C C C

C2
B1
A2
A1
A0

Listening Reading Speaking Writing Overall CEFR Grade

Please turn over for CEFR skill descriptors.

www.britishcouncil.org/aptis

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
FEBRERO	1	$2.679.327	$2.679.327	$ 37.510.578	3.57%
MARZO	2	$4.465.545	$4.465.545	$ 33.045.033	25.00%
ABRIL	3	$4.465.545	$4.465.545	$ 28.579.488	3.57%
MAYO	4	$4.465.545	$4.465.545	$ 24.113.943	25.00%
JUNIO	5	$4.465.545	$4.465.545	$ 19.648.398	3.57%
JULIO	6	$4.465.545	$4.465.545	$ 15.182.853	25.00%
AGOSTO	7	$4.465.545	$4.465.545	$ 10.717.308	3.57%
SEPTIEMBRE	8	$4.465.545	$4.465.545	$ 6.251.763	25.00%
OCTUBRE	9	$4.465.545	$4.465.545	$ 1.786.218	3.57%
NOVIEMBRE	10	$1.041.960	$1.041.960	$ 744.258	25.00%

NOTA INTERNA. Puede adicionar las filas requeridas de acuerdo con el número de facturas.

Porcentaje de ejecución física: **%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla Número
Famisanar Porvenir Positiva	ENERO	Planilla nro. 1060016904 del **2024/01/15**
Famisanar Porvenir Positiva	FEBRERO	Planilla nro. 1061213070 del **2024/02/09**
Famisanar Porvenir Positiva	MARZO	Planilla nro. 1061262648 del **2024/03/12**
Famisanar Porvenir Positiva	ABRIL	Planilla nro. 1062206742 del **2024/03/26**
Famisanar Porvenir Positiva	MAYO	Planilla nro. 1062503152 del **2024/05/03**
Famisanar Porvenir Positiva	JUNIO	Planilla nro. 1063393408 del **2024/06/04**
Famisanar Porvenir Positiva	JULIO	Planilla nro. 1064732305 del **2024/07/02**
Famisanar Porvenir Positiva	AGOSTO	Planilla nro. 1064733639 del **2024/08/02**
Famisanar Porvenir Positiva	SEPTIEMBRE	Planilla nro. 1065505252 del **2024/08/31**
Famisanar Porvenir Positiva	OCTUBRE	Planilla nro. 1066215452 del **2024/10/09**
Famisanar Porvenir Positiva	NOVIEMBRE	Planilla nro. 1068671091 del **2024/12/07**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"No aplica"

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101043785		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	07/02/2024		
FECHA APROBACIÓN	08/02/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/02/2024	15/03/2025	$4018990
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]		
ASEGURADORA		
NRO. DE PÓLIZA		
CERTIFICADO O DE ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN		
FECHA APROBACIÓN		
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

"No aplica"

5.3 Solicitud de modificación

[En ese numeral se debe incluir toda la información mediante la cual se soporte una modificación contractual (prórroga, adición, modificación o suspensión) y, para tal efecto, se debe exponer de forma detallada la justificación para realizar la modificación.

En caso de ser adición, señale de forma expresa los datos del respaldo presupuestal con el que se contaría para ello.

En caso de ser suspensión o terminación anticipada se debe señalar de manera expresa la información de la solicitud presentada por el contratista (fecha de recibido de la solicitud del contratista, motivo expuesto por él, plazo de la suspensión, fecha de reinicio del contrato/convenio, fecha de la terminación anticipada, etc.). Ante este evento, se debe señalar de forma expresa que el supervisor no tiene objeción sobre la suspensión o terminación anticipada solicitada y que la misma no causará perjuicio en el desarrollo de las actividades de la Entidad. Si existen saldos a favor del contratista o del SENA se debe indicar que estos serán pagados y liberados respectivamente contra acta de liquidación debidamente perfeccionada]

NOTA INTERNA. Para los contratos suscritos por SECOP I, TVEC y por Bolsa de Productos, debe tenerse en cuenta que todas las solicitudes de suspensión o terminación anticipada deben llevar un espacio exclusivo en el cual el ordenador del gasto da su Vo.Bo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en [señalar el plazo que se requiere prorrogar. El plazo puede ser en días o meses o en fecha cierta], con lo cual la fecha de finalización será el [incluir fecha de terminación. Si seleccionó días o meses, entonces incluir la fecha exacta en que terminará el contrato].

Adicionar al valor del [seleccionar: contrato u orden] la suma de [señalar el valor que se requiere adicionar. El valor se debe escribir en letras y números].

Modificar la cláusula [incluir la o las cláusulas que se modificarán y la forma en cómo deben quedar una vez se suscriba la modificación].

Suspender el [seleccionar: contrato u orden] por el término de [señale el término que se requiere suspender], es decir, desde el [incluya la fecha desde la cual quedará suspendido el contrato u orden. Ej. 22 de enero de 2021] y hasta el [incluya la fecha desde la cual se reanudará el contrato u orden. Ej. 15 de febrero de 2021]. Así las cosas, la fecha de terminación del [seleccionar: contrato u orden] será el [incluya la fecha finalizará el contrato. Ej. 22 de marzo de 2021].

NOTA INTERNA. La fecha de terminación puede ser la inicialmente pactada o aquella que se calcule luego del término de suspensión. El supervisor deberá seleccionar la que mejore represente los intereses de la entidad y de deberá dejar constancia de tal situación en este numeral.

Terminar anticipadamente y de mutuo acuerdo el contrato nro. [incluir el número y año del contrato], a partir del [incluya la fecha en la cual finalizará la ejecución del contrato], es decir, su ejecución será hasta el [incluya la fecha en la cual finalizará la ejecución del contrato].

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

NOTA INTERNA 1. Este numeral aplica para autorizar el pago. Si el documento se utiliza para una modificación, se debe ajustar como corresponde.

NOTA INTERNA 2. Se deberá realizar la publicación de todos los documentos expedidos por la supervisión en el momento de la aprobación del pago en la plataforma transaccional.

7. OBSERVACIONES

[En ese numeral se debe incluir:

- Toda la información adicional que considere importante de relacionar con ocasión de la ejecución del contrato y con corte a la fecha del informe.
- La información sobre procesos sancionatorios en curso y su estado actual.

- En caso de obras y/o adecuaciones, señalar si hay lugar a mayores y menores cantidades de obras, ajustes al AIU, entre otros.]

Para constancia se firma [Incluya la fecha en la que se elabora el documento].

[**NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR**]
Supervisor del contrato

[**NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN, cuando aplique**
Apoyo a la supervisión]

[NOMBRE Y FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO, cuando aplique. Si no aplica, elimine la fila
Cargo del ordenador]

Elaboró: [Nombre de la persona que elaboró el documento – Cargo de la persona]. Aplica cuando exista apoyo a la supervisión y sea este quien haya elaborado el documento.